
Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

El productor establece la comercialización con intermediarios y transportadores y en menor proporción, el agricultor vende su producción directamente en las plazas de mercado de las diferentes ciudades.

El cultivo del maíz es para autoconsumo y no se producen excedentes para comercialización.

4.1.3.2 NIVEL TECNOLÓGICO DE ACTIVIDAD AGRÍCOLA

La tecnología es de tipo tradicional, que se caracteriza por la baja tecnificación en la preparación de la tierra, la falta de distritos de riego, el uso inadecuado de pesticidas, lo que repercute en bajos rendimientos en la producción y la formación de procesos erosivos.

Los productores carecen de asistencia técnica por parte del municipio a excepción del cultivo de café que recibe la asistencia técnica por parte de la Federación de Cafeteros, por lo cual, no existe la transferencia tecnológica en las prácticas de manejo de los cultivos para obtener mayores rendimientos económicos.

El nivel tecnológico se ve afectado a su vez, por la demanda del mercado, impidiendo la implementación de algunos cambios en los métodos tradicionales empleados por parte de la comunidad primaria, que debe satisfacer sus necesidades de consumo e ingresos mínimos, de acuerdo a los precios y productos que tengan mayor demanda para el momento esperado de cosecha en el mercado.

4.1.3.3 SECTOR PECUARIO

La actividad ganadera constituye un renglón importante en la economía del municipio de Confines ya que concentra esta actividad en 4.450 Has. Aproximadamente, en tierras con diferentes clases de pastos mejorados y naturales.

TODOS TRABAJAMOS

Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015



Explotación ganadera en pastos mejorados en la Vereda Morarios

Explotación ganadera en pastos naturales en la Vereda La Caldera



Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

4.1.3.3.1 SISTEMA DE EXPLOTACIÓN BOVINA

La actividad pecuaria está compuesta por ganado bovino de doble propósito o sea para la producción de leche y carne. Las razas que predominan en la región son cebú, pardo, holstein y normando.

De acuerdo con la información estadística disponible, el hato ganadero del municipio, está compuesto por 4.034 reses, distribuidas así:

COMPOSICION PECUARIA	CABEZAS
Machos menores de 12 meses	386
Hembras menores de 12 meses	492
Machos de 12 a 24 meses	408
Hembras de 12 a 24 meses	496
Machos de 24 a 36 meses	184
Hembras de 24 a 36 meses	590
Machos mayores de 36 meses	186
Hembras mayores de 36 meses	1.292
TOTAL:	4.034

Fuente: Secretaría de Agricultura de Santander.

En cuanto al sistema de explotación bovina se puede afirmar que en general, se requiere de un mejoramiento de las pasturas y de las razas para una mayor explotación de esta actividad.

4.1.3.3.2 INVENTARIO DE OTRAS ESPECIES

VEREDA	POBLACIÓN (Cantidad)			
	MULAR	PORCINO	AVICOLAS	PISCICOLA
La Caldera	120	10	800	3000
Barro Blanco	80	-	1000	-
Agua Buena	20	-	1000	-
Morario	50	10	1000	9000
Corinto	30	-	500	3000
Palmarito	100	-	650	3000

TODOS TRABAJAMOS

Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

Palmar	64	10	800	2000
San Joaquín	100	20	2240	10000
Salitre	100	-	-	-
TOTAL	664	50	7990	30.000

Fuente: Encuesta Presidentes JAC. Líderes. Comunidad rural

Tanto en la actividad agrícola como en la pecuaria el Municipio de Confines presta asistencia técnica a través del CEPGA desarrollando las siguientes actividades:

- Parcelas demostrativas
- Días de campo
- Jornadas de vacunación y vermifugación
- Jornadas de Capacitación
- Asignación de semillas e insumos.

4.1.3.4 TENENCIA DE LA TIERRA

VEREDA	PROPIA	ARRIENDO	VIVIENTE	SUCESIÓN
La Caldera	69	9	9	-
Barro Blanco	35	-	9	-
Agua Buena	46	1	11	8
Morario	76	2	6	2
Corinto	38	-	5	-
Palmarito	54	1	2	6
Palmar	45	4	2	-
San Joaquín	93	9	8	-
Salitre	49	1	11	3
TOTAL	505	27	63	19

Fuente: Encuesta Presidentes JAC. Líderes. Comunidad Rural

Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

El 82% de los predios rurales (505) son de propiedad de las familias que los habitan; el 3% de estos (19) se encuentran en sucesión; el 4% de los predios (27) se encuentran en arriendo.

4.1.3.5 PARTICIPACIÓN POR RANGOS DE EXTENSIÓN Y NÚMERO DE PREDIOS.

RANGOS (Ha)	No. DE PREDIOS	% DE PREDIOS
Menos de 1	420	30
De 1 a 3	357	25
De 4 a 5	138	10
De 6 a 10	192	14
De 11 a 20	171	12
De 21 a 50	111	8
De 51 a 100	16	1
Mayores de 100	-	-
TOTAL	1.405	100

FUENTE: Catastro Municipal.

En el Municipio de Confines el 65% de los predios rurales son minifundistas; es decir que su extensión oscila entre 1 y 5 Hectáreas. Mientras que el 34% de estos son extensiones medianas entre 6 y 50 Hectáreas. Entre tanto el 1% de los predios correspondiente al rango 51 y + 100 Hectáreas son de los denominados latifundistas. En el Municipio de Confines no es tan marcada la concentración de la propiedad.

4.1.3.6 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

CONFINES 2011.			
GRUPOS DE EDAD	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
	1360	655	705
20-24	213	106	107
25-29	195	96	99
30-34	210	103	107
35-39	177	87	90
40-44	169	83	86
45-49	134	60	74
50-54	138	62	76
55-59	124	58	66

Fuente: DANE

El 49,8% de la población (1.360 personas) conforman la Población Económicamente Activa del Municipio de Confines; de estos el 62% (843 personas) son realmente población económicamente activa; ya que el 38% restante son económicamente inactivos; es decir discapacitados, estudiantes y dedicados a las actividades del hogar. En el Municipio de Confines no se llevan estadísticas de los niveles de desempleo como tal.

4.1.3.7 CAPITAL

Referente al capital hay una muy limitada accesibilidad a recursos provenientes de empréstitos; debido a la baja capacidad de endeudamiento de los pequeños productores, a la tramitología, así como también por a baja rentabilidad que ofrecen sus cultivos. Consecuencia directa de las variaciones en los precios ocasionados por las fluctuaciones del mercado, originados por la intermediación, que imposibilita la disponibilidad de recursos para el pequeño agricultor, quedando tan solo para la inversión el ínfimo aporte individual de cada propietario.

4.1.3.8 TECNOLOGÍA

Pese a que estamos en una verdadera revolución tecnológica en el mundo. Colombia ha estado rezagada para subirse al tren tecnológico; ya que es necesario que sé de un esfuerzo en la investigación y el desarrollo como nunca antes.

Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

El Municipio de Confines no es la excepción ya que la poca tecnología utilizada en la actividad de la Agroindustria es obsoleta y por ende la tecnificación de los procesos productivos es muy escasa, muestra de ello es que la preparación del terreno de siembra y cosecha, se realiza de forma rudimentaria; lo que ocasiona un bajo desarrollo de las actividades productivas y lógicamente limita las posibilidades de ampliar la demanda laboral. Sin embargo en cercanías a la cabecera Municipal se están implementando cultivos orgánicos tecnificados de tomate en invernadero; y están dando excelentes resultados tanto en la calidad del producto como en su comercialización.

4.1.3.9 AGROINDUSTRIA

La Agroindustria panelera ocupa un renglón muy importante dentro del sistema económico del Municipio de Confines; ya que esta conformada por 22 trapiches que inmiscuye para su desarrollo la utilización de los factores tan importantes como la tierra, trabajo, capital y la tecnología.

Situación benéfica que ha llevado al Municipio a posicionarse y consolidarse en la producción, mercadeo y comercialización en el contexto regional panelero. En la época de la molienda, el aporte generacional de empleo de un trapiche es el siguiente:

- 12 trapicheros
- 5 alzadores
- 5 corteros
- 5 despuntadores
- 1 palmero
- 2 cocineras

Y se les paga el jornal libre \$18.000 aparte se les da la comida

Su infraestructura esta compuesta por:

- Motor
- Molino
- Fondos o Pailas
- Hornilla
- Batea
- Mesas
- Gaberas o Moldes
- Casos

Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

4.1.3.10 SECTOR TERCIARIO (COMERCIO Y SERVICIOS)

Aunque el aporte de este sector en el contexto económico del Municipio de Confines no es tan preponderante; existen cuarenta (40) negocios.

Tipo de Negocio	Cantidad
Medios audiovisuales	1
Tiendas	4
Fabrica de Chorizos artesanal	2
Peluquerías	3
Carpintería	1
Panaderías	2
Veterinarias	2
Droguerías	1
Restaurantes	3
Papelerías	3
Billares	1
Misceláneas	4
Salas de Internet	2

Fuente: Encuesta Equipo Técnico

Los anteriores son negocios de connotación familiar, es decir en donde el núcleo familiar se hace cargo de la atención y pagan el impuesto de industria y comercio como esta estipulado.

4.1.3.11COMPETITIVIDAD

El sistema económico del Municipio de Confines gira en torno al sector primario, es decir a la producción agropecuaria como ganado, café, caña de azúcar, plátano, yuca y el maíz e incluso goza de la presencia de unos factores básicos como: el Clima, suelos, topografía, hidrología y de factores generalizados como las vías, que a la postre se constituyen en pilares fundamentales del sistema comparativamente hablando. Pero en el Municipio de Confines no existe un producto representativo que cumpla con unas especificidades, que al ser puesto en cualquier mercado y a cualquier precio; sea realmente competitivo. Esto es consecuente por que económicamente no se ha alcanzado ningún grado de especialización, de innovación, valor agregado y avance tecnológico, que rompa de lleno con la explotación rudimentaria de productos predominantes en el mercado y que impulse su economía a alcanzar un nivel representativo de competitividad dentro de la subregión y región que le permita a la comunidad el disfrute de un nivel de vida, cada vez mas alto y a largo plazo.

4.1.3.12 SECTOR TURISMO

El turismo es una alternativa de progreso para el Municipio de Confines, ya que existen sitios muy interesantes y potencialmente aptos para el turismo.

- El casco urbano con la imponente iglesia, declarada monumento nacional por el consejo de monumentos nacionales; bajo el Decreto No 1192 del 26 de Mayo de 1977; en donde en sus 70 metros de longitud y 16 metros de ancho, se puede disfrutar la arquitectura colonial que juega con el lenguaje arquitectónico del marco de la plaza principal.
- La cueva del Tigre y otras que fueron utilizadas como refugio para resguardar a algunos nativos que viajaban de un lugar a otro, para comerciar o trabajar en otras parcelas fuera de su sitio de origen. Estos abrigos rocosos son importantes por que contienen una parte de la Historia como testimonio de miles de años de su Poblamiento. Así mismo unas hermosas caídas de agua en forma de cataratas las Cascadas de Barro Blanco y la Caldera, también una hermosa reserva forestal de selva natural denominada Picurales Vega – Limón. Uno de los sitios que atrae al Turista en el área Urbana es el Balneario de Aguas Naturales.

Se puede resaltar que el Patrimonio Cultural Natural no ha sido explotado y promocionado a nivel Provincial y Departamental, lo que hace que no haya flujo de Turismo y por ende empleo. La falta de una vía que convierta a la Población en Circuito Turístico.

El Municipio de Confines cuenta con sitios Ecoturísticos como:

- ✓ Cueva del Tigre: Ubicada en la Vereda Barro Blanco
- ✓ Cascadas de Barro Blanco
- ✓ Cascadas balcones del Palmar.
- ✓ El pozo de los aviones vereda Palmar
- ✓ Cementerio indígena Vereda Palmar
- ✓ Pueblo indio vereda La Caldera
- ✓ Cascadas de la Vereda Caldera quebrada San José.
- ✓ Pozo Negro: La Caldera
- ✓ Pozo verde. La Caldera
- ✓ Cueva de Ojo de Agua: Morario
- ✓ Toboganes Naturales: Barranquitas
- ✓ Reserva Forestal de Picurales: Parcelación Vega Limón

- **Problemática del Sector Turismo.**
 - Falta adecuación de sitios turísticos.
 - Falta un ente oficial rector para la promoción del turismo
 - Falta apoyo a las Organizaciones de promoción Turística.
 - Se carece de una Casa de la Cultura.
 - Falta mantenimiento, uniformidad y conservación de la Estructura Arquitectónica del Municipio.
 - El Municipio no cuenta con infraestructura hotelera, lo cual es grave para la generación de turismo en el Municipio.
 - El centro recreacional requiere de adecuación, mantenimiento, y estética para que sea agradable al Turista.
 - Falta apoyo a las organizaciones de Guías Turísticos.
 - Falta promoción y apoyo al agroturismo
 - No existe protección, cuidado y mantenimiento a los sitios turísticos, culturales e históricos que posee el Municipio.
 - No se ha creado conciencia con la Población de la necesidad de elaborar proyectos de desarrollo turístico.
 - El Municipio no cuenta con folletos ni guías de información turística.
 - No existe una oficina promotora de Cultura y Turismo.

4.1.4 DIMENSION AMBIENTE NATURAL

Esta dimensión se refiere al reconocimiento de los ecosistemas del territorio y a su proceso de transformación permanente, ocasionado entre otros, por el desarrollo de actividades humanas de producción, extracción, asentamiento y consumo. En este sentido, esta dimensión indaga si es sostenible la forma en que se satisfacen las necesidades del presente y aboga para garantizar que las futuras generaciones puedan satisfacer las suyas.

4.1.4.1 SECTOR MEDIO AMBIENTE

- **Paisajes Geomorfológicos.**

El paisaje geomorfológico del municipio guarda una estrecha relación con la evolución de la cordillera de los Andes durante los fenómenos de tectonismo, vulcanismo y erosión que moldearon los paisajes.

En el municipio de Confines se encuentran los siguientes paisajes: Vega, Conos y abanicos, laderas, lomas y planicies. Estos paisajes presentan una serie de características que se describen a continuación:

- Conos y Abanicos:** Este paisaje se localiza al lado y lado de la quebrada Guayaca y atraviesa el municipio de Norte a Sur; la topografía es irregular con pendientes en 7-12 y 25%. Actualmente está ocupado por cultivos de caña, pastos y rastrojos.



Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

- Laderas:** Este paisaje se presenta a continuación del paisaje anterior, ocupando las partes altas de la microcuenca de la quebrada Guayaca. Presenta topografía inclinada y ligeramente quebrada. Actualmente existen cultivos de café y pastos.
- Paisaje de Vegas:** Las Vegas están situadas a los lados de la quebrada Guayaca, y se localizan hacia al norte de la cabecera municipal. Presentan relieve plano y son susceptible a encharcamientos ocasionales. En la actualidad existen cultivos de caña y pastos.
- Lomas:** El relieve es ligeramente ondulado a escarpado, con pendientes cortas y convexas; presentan susceptibilidad a la erosión. Se localizan en las veredas Palmarito, Palmar, Barro Blanco, Corinto y Morario.
- Escarpes:** Corresponde a taludes en pendientes muy quebradas; se presentan rocas de diferente tamaño y afloramiento rocoso. Este paisaje se encuentra al oriente de la Vereda San Joaquín y hacia la Hacienda San Francisco.
- Planicies Altas:** Se encuentran en las zonas planas de las veredas Barro Blanco y la parte alta de La Caldera. Se caracteriza por presentar topografía plana y ondulada; actualmente existen cultivos de café y pastos.



Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

- **Clima**

Se denomina clima al conjunto y frecuencia de las condiciones del estado del tiempo, con sus variaciones estacionarias, caracterizado por los valores de los elementos meteorológicos, como la precipitación y la temperatura, por cuanto nos permiten clasificar y zonificar el clima para un territorio determinado.

- **Precipitación**

Dentro de los estudios climatológicos la precipitación es un parámetro fundamental, debido a que se constituye en un asunto de relevancia en las actividades biológicas y socioeconómicas de nuestro entorno.

El comportamiento anual de la precipitación es bimodal, es decir, presenta dos periodos lluviosos: uno en los meses de abril y mayo y otro en los meses de septiembre, octubre y noviembre y dos periodos de verano, uno en los meses de diciembre, enero y febrero y otro periodo menos fuerte en los meses de junio, julio y agosto. Esta modalidad se puede ver afectada por los fenómenos de El Niño y La Niña que son anormales pero que representan el cambio climático por el calentamiento global.

El promedio medio anual de precipitación en el municipio de Confines es de 3.039,7 mm, según la estación meteorológica del municipio.

- **Temperatura**

La temperatura del municipio está directamente relacionada con la elevación altimétrica de cada sitio, en razón de que a mayor altitud disminuye la temperatura y a menor altura aumenta, lo cual se encuentra consignado en el “Estudio de Temperatura del Departamento de Santander” elaborado por el Ingeniero Jaime Duarte.

El municipio de Confines se encuentra ubicado a una altura entre 1.200 y 1.900 m.s.n.m, que corresponde a una temperatura promedio entre los 22° y 18° C, de acuerdo al estudio citado anteriormente. La temperatura media anual del municipio de Confines es de 19° C.

•Pluviometría

Se denomina **pluviometría** al estudio y tratamiento de los datos de precipitación que se obtienen en los pluviómetros ubicados a lo largo y ancho del territorio. El municipio de Confines cuenta con una disponibilidad promedio de agua de 2.137,3 mm/año, lo que equivale a una categoría alta, es decir que no hay déficit para cubrir la demanda o almacenamiento de agua en el suelo.

4.1.4.2 HIDROGRAFÍA

Las características hidrográficas del municipio están determinadas por el paisaje fisiográfico de la región.

La red hidrográfica se distribuye desde el Norte del municipio hasta el Sur por medio de la microcuenca de la quebrada Guayacana y la subcuenca del río Suárez por el Occidente.

Las partes altas y medias presentan cursos de agua con regímenes torrenciales en el período de invierno que pueden causar erosión y transporte de sedimentos.

La microcuenca de la quebrada Guayacana está compuesta por las siguientes quebradas: Chuscana, Chapa, Chaves, La Virgen, San José y Calderana.

Las quebradas del río Suárez son Morario, Camacho y Piletas. Estas quebradas, entre otras funciones abastecen de agua a los acueductos de las veredas y de la cabecera municipal.

Es de anotar que la fuente que alimenta el acueducto municipal es la quebrada La Virgen, la cual tiene un caudal promedio de 162,7 litros por segundo en tiempo de verano y 324,1 litros por segundo en invierno.

4.1.4.3 GEOLOGÍA Y TECTÓNICA

La geología estudia el origen y la edad de las rocas y la tectónica se ocupa de las fallas geológicas y de los plegamientos rocosos.

Las formaciones geológicas del municipio de Confines corresponden al período Cretácico y parte al período cuaternario, cuya edad oscila entre 136 y 64 millones de años.

El período Cretácico se caracteriza por presentar procesos de erosión, por los deshielos continentales, sedimentación y compactación; también existió mucha actividad sísmica en la formación de la corteza terrestre por las fuerzas internas de la tierra (Orogenésis).

Las rocas que se presentan en el municipio son de carácter sedimentario, las cuales comprenden estratos blandos “arcillas” y lutitas, y duros en forma de areniscas y calizas.

Según los estudios geológicos se presentan las siguientes formaciones estratigráficas:

- **Formación Rosablanca:** Esta formación se caracteriza por materiales de arcilla y caliza con intercalaciones de arenisca; se localiza en la vereda La Caldera, donde a través del tiempo y por disolución de las calizas, se ha formado la Cueva de Confines.
- **Formación Paja:** La formación está compuesta por areniscas, arcillas, shales negros, calizas y micas. El miembro arenoso se localiza en las veredas Palmarito, Palmar, Barro Blanco y el norte de La Caldera. El miembro arcilloso se encuentra en las veredas Salitre, y en los sectores Vega Limón y Ojo de Agua.
- **Formación Tablazo:** Se refiere a unos estratos de carácter arcilloso y rocas de calizas. Estas rocas se presentan en las veredas Morario, Agua Buena y Barranquitas. En el sector de Corinto aflora una laja horizontal que genera susceptibilidad a la erosión y remoción en masa.

Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

El período Cuaternario se caracteriza por presentar acumulación de rocas en forma de bloques, cantos rodados, gravas, arenas y arcillas que se localizan en las vegas o al pie de los escarpes y laderas. Los principales sedimentos son:

- Aluvial:** Corresponde a depósitos de cantos rodados, arenas y arcillas en las vegas de la quebrada Guayacana, que están sujetas a encharcamientos. Esta unidad se localiza al occidente del casco urbano.

- Derrubios:** la unidad está conformada por la caída de piedras y rocas ubicadas al pie de los escarpes y laderas; se localizan al suroriente de la vereda San Joaquín.

- Depósitos Coluviales:** son depósitos de rocas y piedras en los abanicos y conos, en forma de colinas; esta unidad se localiza en la vereda Palmarito y al sur del casco urbano.

La actividad tectónica comprende los hundimientos y plegamientos de las estructuras geológicas del Supraterreno de la Cordillera Oriental. En el municipio se encuentran las siguientes estructuras:

- Falla de Confines:** esta estructura presenta una dirección noreste y se localiza entre las poblaciones de Oiba y Pinchote. En el municipio se encuentra cubierta por los conos y abanicos.

- Anticlinal de Confines.** Esta estructura está formada en el Sur por la Formación Rosablanca y al norte por la Formación Paja (miembro arenoso). Dicha estructura es de forma irregular y está afectada por la Falla de Confines.

- Sinclinal de Confines:** la estructura presenta una dirección Noreste y se localiza en las veredas La Caldera y Barro Blanco.

En relación al potencial minero, el municipio no representa un renglón destacado por cuanto no aporta ingresos importantes. Sin embargo, la formación tablazo es susceptible de ser explotada como recebo para las vías. En la actualidad se explota este material en forma artesanal.

4.1.4.4 GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El objetivo de este tema es evaluar el estado actual de incorporación del componente de prevención y reducción de riesgos para el Plan de Desarrollo del municipio de Confines e identificar de manera general el nivel de correlación existente de amenazas y riesgos.

Definiciones

-Amenazas. Es un factor de riesgo extremo, representado por el peligro latente de que un fenómeno físico de origen natural o antrópico se manifieste produciendo efectos adversos a las personas, a los bienes y al ambiente. (MAVDT, 1.993).

Entre estos fenómenos se pueden citar las inundaciones, los terrenos inestables y la sismicidad.

-Vulnerabilidad. Es el factor de riesgo interno que tiene una población, infraestructura o sistema que está expuesto a una amenaza y a ser afectado a sufrir daños como por ejemplo, vidas humanas, viviendas, bienes, infraestructura, tierras, etc.

-Riesgo. Es la probabilidad que se presente un daño sobre un elemento o componente determinado, el cual tiene una vulnerabilidad intrínseca.

Los elementos para la gestión del riesgo consisten en el desarrollo de planes maestros, planes de reducción de desastres, planes de contingencia o de emergencia, etc.

-Mitigación. Es el conjunto de medidas para aminorar o eliminar el impacto de las amenazas naturales, mediante la reducción de la vulnerabilidad del contexto social, funcional o físico.

4.1.4.5 EVALUACIÓN DE LAS AMENAZAS

Según el “Estudio Preliminar de Amenazas del Municipio de Confines” de 2011, se presentan amenazas de remoción en masa, sísmica y por inundación.

- **Amenazas por Remoción en Masa.** Consisten en un desplazamiento de la parte de la cobertura terrestre por una pendiente, en forma lenta o súbita. Este fenómeno se presenta en las veredas de San Joaquín, Palmarito y Salitre, en grado de amenaza alta; la mayor parte del municipio se encuentra en zona de amenaza media y una pequeña zona en amenaza baja. En el área urbana el 15% de ésta, presenta amenaza alta y el 85% se encuentra en amenaza media.

Según el inventario de movimientos en masa, se presentó un deslizamiento en la vía nacional que une a los municipios de El Socorro y Oiba; este fenómeno fue ocasionado por las grandes precipitaciones en el ciclo climático de “La Niña” y la saturación de los suelos.

A continuación se presenta una relación de los inmuebles afectados en el año 2.011.

-Inventario de Movimientos en Masa

Localización	Inmuebles y áreas afectadas
Vía Nacional (Vereda Agua Buena)	Hundimiento de la bancada
Vereda Agua Buena	2 viviendas afectadas
Vereda Corinto	1 vivienda afectada
Vereda San Joaquín	1 vivienda afectada
Vereda Morario	2 hectáreas de tierra
Quebrada La Virgen	8 viviendas en riesgo
Área urbana	Barrio La Gruta en riesgo
Vereda Agua Buena	Deslizamientos sobre la vía nacional
Vereda San Joaquín	Vía terciaria
Vereda Salitre	Vía terciaria
Áreas rurales dispersas	Erosión y remoción en masa

Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

- **Amenaza por Inundación.** Las inundaciones se presentan como resultado de la lluvia excesiva o por la ruptura de represas y diques, cubriendo con agua las terrazas adyacentes.

Las áreas susceptibles a inundaciones en el municipio de Confines, se presentan en las riveras de las quebradas Guayacna, Chávez y Chicaquín, en las veredas de San Joaquín, Salitre, Palmar y Palmarito principalmente.

En el área urbana, el 50% se encuentra afectado por amenaza por inundación ya que se han presentado varios eventos en épocas de inviernos fuertes, como la que se presentó en el año 2.010.

- **Amenaza Sísmica**

Esta amenaza está relacionada con el movimiento de las fallas geológicas, debido a la dinámica de las placas tectónicas y se manifiesta por temblores y sismos.

Según el Mapa de Amenaza Sísmica de Santander, el municipio de Confines se encuentra dentro de riesgo sísmico intermedio; por tal razón, se deben tener en cuenta las normas de diseño de las construcciones pues el coeficiente de aceleración es de 2,0. En este aspecto se deben desarrollar estudios más detallados para obtener datos cualitativos respecto a amenazas, elementos en riesgo y vulnerabilidad para calcular los costos de mitigación y articularlas con el Plan Nacional para Prevención y Atención de Desastres, en cuanto a reubicación de viviendas.

4.1.4.6 DESCRIPCIÓN Y CAPACIDAD DE USO DE LOS SUELOS

En el estudio de suelos del municipio de Confines se describieron sus características, se estableció la clasificación agrologica y se elaboró el mapa de suelos. Según la metodología del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, se utilizaron fotografías aéreas y se delimitaron las unidades de mapeo según los paisajes fisiográficos que reflejan la dinámica de los procesos edafológicos.

Para la descripción de los suelos se separaron las siguientes unidades: suelos de lomerío, escarpes, lomas y glacis, vallecito, pie de ladera, laderas y lomas.

Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

- **Suelos de Lomerio (MQBd, MQBe):** Estos suelos se localizan en la parte alta de las veredas Palmarito, Palmar y Barro Blanco y tienen una extensión de 2.137,0 Has. Presentan topografía ondulada, son moderadamente profundos, de baja fertilidad natural y alta acidez. Según la clasificación agrologica estos suelos corresponden a la clase **VI** y presentan una aptitud de uso para sistemas agroforestales.

- **Suelos de Escarpes y Laderas (MQDf):** Los suelos de esta unidad están localizados en la parte media de las veredas Palmarito, Palmar, Barro Blanco y el norte y sur de la vereda La Caldera. Ocupan una extensión de 637,0 Has. El relieve es quebrado a escarpado con pendientes de 50 y 75%; son muy susceptibles a la erosión; la profundidad radicular es poco profunda en algunos sectores.

La mayor parte del área está en bosques naturales y rastrojos y en menor proporción existen cultivos de café y pastos. Estos suelos corresponden a la clase agrologica **VII** por la susceptibilidad a la erosión y remoción en masa. Su aptitud potencial es la reforestación y la conservación de los bosques naturales.

- **Suelos de Glacis (MQAd, MQAe):** Esta unidad presenta relieve ligeramente plano con pendientes cortas; se localiza entre los escarpes de ladera y la quebrada Guayaca, ocupando la parte baja de las veredas Palmarito, Palmar, Barro Blanco, La Caldera y San Joaquín. Tiene una extensión de 1.627,0 Has.



Localización Vereda Palmar.

Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

Estos suelos presentan texturas francas y franco-arcillosas, son moderadamente profundos. Químicamente son altos en materia orgánica, presentan moderada acidez y la fertilidad natural es de media a baja.

Los suelos de topografía más plana son aptos para cultivos de caña, haciendo las siembras en cuevas a nivel y los más quebrados presentan aptitud para los sistemas agroforestales, es decir cultivos y/o pastos asociados con árboles de diferente aprovechamiento.

- **Suelos de Vallecito (MQFa):** Corresponden al valle de la quebrada Guayaca, situado al frente de la cabecera municipal; están conformados por los sedimentos aluviales y los aportes de las laderas circunvecinas. La extensión es de 91,0 Has. El relieve es plano; el drenaje natural pobre y está sujeto a encharcamiento por las crecientes de la quebrada.

El perfil del suelo presenta texturas franca y franco arenosas. Químicamente estos suelos contienen niveles medios de materia orgánica; la reacción al pH es ácida y la fertilidad natural es de media a alta.

Las limitaciones para el uso de las tierras están dadas por las inundaciones y los encharcamientos en los períodos de invierno. Su aptitud es para ganadería intensiva pero se requiere hacer zanjas de drenaje.

- **Suelos de Pie de Ladera (MQGc-d):** Esta unidad se localiza en la margen occidental de la quebrada Guayacana, en inmediaciones de las veredas Salitre y San Joaquín. Ocupa una extensión de 727,5 Has. Presentan relieve inclinado y quebrado; el drenaje es bueno.

El perfil del suelo es franco arcilloso y arcilloso, presenta buena porosidad; la profundidad radicular es moderadamente profunda y profunda. La química se caracteriza por alta materia orgánica, reacción ligeramente ácida y la fertilidad natural es de moderada a alta.

Según la capacidad agrologica estos suelos son aptos para cultivos semipermanentes (caña, plátano) y pastos. Se recomienda el laboreo mínimo y las siembras en contorno a las curvas de nivel.

Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

- **Suelos de Laderas (MQCf):** Estos suelos se localizan en la vertiente occidental de la quebrada Guayacana, en la parte alta de las veredas San Joaquín y el Salitre. Tienen una extensión de 911.5 Has.



Localización Vereda El Salitre.

El relieve es quebrado a escarpado con pendientes cortas; se encuentra erosión por sectores; la profundidad radicular es superficial a moderadamente profunda.

El contenido de materia orgánica es medio, la reacción al pH es ácida y la fertilidad natural es baja.

Las limitaciones para el uso están dadas por la susceptibilidad a la erosión y por la alta pendiente; la aptitud de uso es para sistemas silvoagrícolas y silvopastoriles, es decir, la explotación agropecuaria asociada con árboles para controlar la erosión.

- **Suelos de Lomas (LQAe):** Esta unidad se localiza en las lomas occidentales del municipio; ocupan las zonas de Barranquitas y la Vereda Morario. Tienen un área de 764,0 Has.

El relieve es ondulado y ligeramente quebrado; las pendientes oscilan entre 12 y 50%; hay erosión por sectores.



Localización	Vereda
Morario.	

El perfil del suelo presenta texturas franca y franco arcillosas; la profundidad radicular es moderadamente profunda.

Químicamente presenta contenidos medios de materia orgánica, moderada acidez y mediana fertilidad natural. Potencialmente estos suelos son aptos para cultivos semipermanentes y ganadería semintensiva practicando siembras en contorno a las curvas a nivel; en los sectores con mayor pendiente se deben emplear los sistemas agroforestales.

- **Suelos de Laderas (LRCc):** Esta unidad se conforma de laderas y lomerío de relieve ligeramente inclinado y ondulado; está localizada en la vereda Corinto; ocupa una extensión de 1.046,4 Has.

El perfil del suelo presenta texturas franco arenosas; la profundidad radicular es poco profunda, limitada por la roca madre (lutitas y areniscas). El contenido de materia orgánica es alto en el primer horizonte; la reacción al pH es ácida; la fertilidad natural es baja.

Esta unidad presenta erosión ligera. La aptitud de uso es agroforestal, es decir, la explotación agropecuaria asociada con árboles para tener sostenibilidad ambiental.

4.1.4.7 VEGETACIÓN

Según la clasificación de las “Zonas de Vida o Formaciones Vegetales de Colombia” del IGAC, el municipio se encuentra ubicado en la zona de bosque muy húmedo premontano (bmh-PM) por las características climáticas predominantes, es decir, entre los 18° C y 24° C; un promedio anual de lluvias de 2.000 a 4.000 mm y una franja altitudinal de 900 a 2.000 m.s.n.m.

Las especies mas características en este bioma y que se encuentran en el municipio son yarumo, pomarroso, patevaca, matarratón, manchador, Guayacana, gaque, guamo, guadua, galapo, cucharo, caña brava, balso, arrayán y aro, entre los mas importantes. Los bosques originales presentan varios estratos arbóreos que en gran parte han sido talados para ser transformados en cafetales y potreros.

Cabe anotar que es importante actualizar los estudios de los bosques que están protegiendo las cabeceras de las cuencas hidrográficas y nacimientos de agua para reglamentar los ecosistemas ambientales.

4.1.4.8 FAUNA

La fauna de este municipio es escasa debido a la acción antrópica y la expansión de la frontera agropecuaria que ha provocado la destrucción de los ecosistemas faunísticos.

Las especies de aves que mas se avizoran son: guacharaca, toche, azulejo, petirrojo, copetón, mirla, colibrí, guanuz, paloma, perico, etc.

Existen mamíferos en vía de extinción como el tinajo, picure, maco, armadillo, puercoespín y conejo. Entre los mamíferos comunes se encuentran ardillas, faras, murciélagos y ratas.

Se encuentran algunas serpientes y anuros como el camaleón, iguana, coral, culebra cazadora, culebra verde, ranas y sapos. Los sitios donde se observa el mayor número de especies son los corredores hídricos de las quebradas y cañadas que están protegidos por bosques de galería y en las áreas de reserva forestal.

Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

Para promover la protección de los ecosistemas, es importante implementar las normas en la Revisión del EOT y realizar capacitaciones ambientales a los ciudadanos.

4.1.4.9 ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS

Corresponden a los suelos que por sus características físicas y ambientales deben ser objeto de especial protección ambiental de acuerdo a la legislación vigente.

Constituyen categorías de uso en los suelos rurales de conservación y protección de la CAS, las siguientes áreas:

- Microcuencas y áreas abastecedoras de acueductos
- áreas periféricas a nacimientos y áreas forestales protectoras de cursos de agua
- áreas de bosques protectores

En el siguiente cuadro se relacionan las áreas de especial importancia ecosistémica.

VEREDA	BOSQUES Y NACIMIENTOS DE AGUA	AREA DE BOSQUES PROTECTORES
La Caldera	Pozo Negro, La Peñera, Brasil, Aguilitas, Quebrada Grande, Montenegro, la Lajita La Calderana, Chillias	100
Palmar	La Paramilla, La Chaperera, La Guayana	100
Palmarito	Quebradas Chuscana, Guayacana, Chaperera, Puente Tierra	90
Corinto Barranquitas	Quebradas La Camacha, La Laja, La Canalera	25
El Salitre	Quebrada Chaperera, Aljibe San Pablo	30
Aguabuena	Aljibes y nacimientos de agua	25
San Joaquín	La guayacana	30
Morario	Ojo de Agua – Quebrada Morario	25
Barroblanco	Quebradas La Virgen, Arenas Blancas, La Guayana	120
TOTAL:		545

De acuerdo al cuadro anterior, en el proceso del plan de desarrollo del municipio, se deben señalar las medidas para garantizar la conservación y protección de los ecosistemas.

Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

Otras directrices incluyen la adquisición de predios para la conservación de los recursos hídricos. Vincular a la comunidad en la protección de los ecosistemas e implementar programas de repoblación vegetal con especies arbóreas y arbustivas nativas en las áreas de especial significado ambiental.

4.1.4.10 DIAGNOSTICO AL SEGUIMIENTO DEL E.O.T (EXPEDIENTE MUNICIPAL)

El expediente municipal es un instrumento de seguimiento y evaluación al esquema de ordenamiento territorial, adoptado por el municipio, a través del cual se evalúan los resultados obtenidos en la construcción del modelo de ocupación del territorio propuesto y se ofrecen los insumos necesarios para la revisión y ajuste del EOT del municipio, según lo establecido en la ley 388 de 1997 y el decreto 4002 de 2004.

El municipio de Confines presenta la siguiente clasificación del suelo:

- Suelo Urbano: 12,5 has
- Suelo Rural: 6202.6 has
- Suelo de Protección: 1040.2 has.

La delimitación del área para la conservación del patrimonio histórico corresponde al actual parque principal y sus edificaciones aledañas.

El citado documento presenta las siguientes conclusiones y recomendaciones que deben ser abordadas en el proceso de revisión y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial.

- No se relacionan los temas de vivienda de interés social, ni las áreas de amenazas y riesgos de desastres en el casco urbano.
- Respecto al componente rural se deben complementar las clases de uso para la conservación y protección del medio ambiente.
- Se debe unificar el mapa de cuencas hidrográficas con el mapa hidrológico.
- Se debe complementar los temas de usos actual y potencial del área rural, para definir la norma de usos principal, compatible, condicionado y prohibido según las determinantes ambientales vigentes (resolución 1432/2011 CAS).
- Se recomienda georeferenciar las áreas de amortiguación de zonas protegidas y las microcuencas que abastecen los acueductos.
- Se debe revisar la cartografía de las áreas periféricas a nacimientos de quebradas y microcuencas que abastecen los acueductos y áreas de amenazas y riesgos.

Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

- Respecto a las amenazas y riesgos de desastres se debe desarrollar el tema e identificar en un mapa el tipo de vulnerabilidad.
- Se debe identificar en un mapa las áreas expuestas a riesgos mitigables y no mitigables para la ubicación de asentamientos humanos.
- Para los tratamientos urbanos y las áreas de actividades es necesario actualizar y complementar la asignación de usos urbanos, tratamientos y elaborar la cartografía de estos temas a fin de facilitar la planificación y orientar el desarrollo urbano.
- Las autoridades municipales deben realizar la revisión ordinaria al comienzo del periodo constitucional con base en los preceptos establecidos en el artículo 28 de la ley 388 de 1997, cuando por vencimiento de las vigencias de los contenidos urbanos y rurales de corto, mediano y largo plazo o cuando el mismo plan haya establecido las razones que justifiquen su revisión.

4.1.4.11 CAMBIO CLIMÁTICO

El cambio climático consiste en los efectos de altas temperaturas en todo el planeta (olas de calor y de sequía) en los periodos de verano y la torrencialidad de las aguas en época de intensas lluvias.

Razón por la cual los municipios pueden desempeñar un papel fundamental en su mitigación y deben adoptarse con urgencia a sus impactos para la atención y prevención de desastres y la adaptación al cambio climático.

Para la adaptación a este cambio el municipio debe definir estrategias dirigidas hacia:

- Combatir la deforestación y limitar la ampliación de la frontera agrícola y ganadera.
- La conservación de las cuencas productoras de agua.
- Las rondas de ríos y quebradas en relación a los bosques protectores que son parte fundamental en el ciclo hidrológico, ayudando a regular el clima, la recarga de acuíferos y en la prevención de la erosión e inundaciones; además, son el hábitat de las especies de la flora y la fauna silvestre y lo más importante son los "pulmones del mundo". Por lo anterior se debe establecer estrategias tales como:

Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

- Realizar y espacializar un inventario de las zonas boscosas y declararlas como áreas protegidas.
- Fomentar la reforestación y restauración de los bosques protectores
- Implementar viveros con especies arbóreas nativas para fomentar la reforestación
- Adquirir predios en las cuencas abastecedoras de agua con los ingresos corrientes del municipio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la ley 1450 de 2011 (los municipios dedicaran un porcentaje no inferior al 1% de sus ingresos corrientes para la adquisición y mantenimiento de las área de importancia estratégica para la conservación de los recursos hídricos que surten de agua los acueductos municipales
- Adaptación de los bosques protectores para senderos de ecoturismo, educación y recreación pasiva, debidamente reglamentados.

4.1.5 DIMENSION AMBIENTE CONSTRUIDO

Comprende el análisis de las relaciones urbano regionales y urbano rurales que se desprenden de la disposición de los asentamientos, las relaciones de flujos que existen entre ellos, el uso y ocupación del suelo, los patrones de asentamiento poblacional y en general la funcionalidad de cada uno de los elementos constitutivos del territorio²⁸.

4.1.5.1 SECTOR VÍAS Y TRANSPORTE

Las calles principales del área urbana están construidas en piedra labrada a manera de pavimento lo cual contribuye a mantener el lenguaje arquitectónico colonial característico de las poblaciones de esta región. La casi totalidad de las viviendas son de un piso, cubiertas en teja de barro y muros en tapia pisada. La población actual es de 392 personas albergadas en 75 viviendas con un promedio por familia de 5 integrantes. La zona urbana del Municipio de Confines cuenta con un área de 124.472 m².

La Cabecera Municipal presenta los siguientes usos del suelo:

Descripción	Área m ²	%Área Urbana
VIVIENDA	18.350	14.7
MIXTO (Vivienda – Comercio)	3.531	2.8
RECREACIONAL	5.947	4.8
INSTITUCIONAL	9.260	7.5
VIAS	21.242	17.0
LOTES Y PATIOS	66.142	53.2
ÁREA URBANA	124.472	100%

Fuente: Encuesta Equipo Técnico.

El uso del suelo urbano para vivienda se realiza en el área del perímetro urbano, es decir el comprendido: por el norte con la calle 15 entre carreras 6 y 7; por el oriente con las carreras 4 (parte de ella proyectada) y 3 entre calles 3 y 12; por el sur con la calle 3 entre calles 3 y la margen de la quebrada La Guayacana; y por el occidente con las carreras 7 y 8 entre carreras 3 y 15.

²⁸Guías para la gestión pública territorial. DNP 2011. Pag. 22.

Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

El uso del suelo urbano con fines mixtos (vivienda – comercio); se localiza en el sector de las carreras 5 y 8 entre calles 4 y 6.

El uso recreacional del suelo urbano se localiza entre las carreras 5 y 6 con calles 4 y 5 (Parque principal). Y en la carrera 7 con calles 7 y 8 (balneario y polideportivo Municipal).

El uso institucional se da en: La calle 5 entre carreras 5 y 6 (Alcaldía, Juzgado, Personería, Calle 5 entre carreras 7 y 8 (Salón del Concejo, registraduría). Carrera 6 con calle 4 esquina (Policía). Carrera 5 con calle 4 esquina (Centro de Salud). Calle 4 con carrera 9 (Expendio de Carne). Calle 4 con carrera 9 esquina (Cementerio). Carrera 5 entre calles 4 y 5 (Iglesia y casa cural). Carrera 3 con calle 4 esquina (Colegio LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO).

Del análisis de la información sobre usos del suelo, podemos apreciar que el área de lotes y patios (66.142 m²) corresponde al 53.2 % del área urbana, esto nos demuestra que no existe un lenguaje arquitectónico continuo, las edificaciones se encuentran dispersas y tan solo en unas áreas se aprecia una continuidad urbana. Las zonas de crecimiento a corto plazo debe darse en esa gran cantidad de área que las conforman los patios y lotes, condensando de esta forma la trama urbana, presentando una continuidad espacial y evitando de esta manera la proliferación de núcleos aislados y desanimados del contexto urbano y que en ultimas generan caos. La problemática hace referencia a la carencia de un instrumento normativo para reglamentar (tratamientos, nivel de densificación, aislamientos, perfiles viales y áreas de cesión) distribuir y localizar los usos del suelo de acuerdo con la estructura de crecimiento y forma urbana, aunado a la morfología del terreno en el cual está asentado el casco urbano del Municipio.

4.1.5.1.1 ARTICULACIÓN INTRAMUNICIPAL.

Hace referencia al grado de conectividad vial entre las veredas del Municipio y de estas con relación al casco urbano; para facilitar la integración socioeconómica del Municipio; medida en términos de la longitud, condiciones y la calidad de la infraestructura vial existente. La problemática esta referida al relativo grado de accesibilidad existente especialmente a nivel intra-veredal debido a la topografía del territorio y a la comunicación de las veredas con el casco urbano.

Es importante resaltar que el Municipio cuenta con una red vial carretable, permitiendo una comunicación al 100% entre las Veredas. La red Interveredal tiene acceso al casco urbano, para facilitar la comunicación entre este y las veredas; dicha infraestructura en su totalidad está en regular estado por encontrarse sin

Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

pavimentar en un 100%; en época de invierno son de difícil tránsito, dadas las características topográficas del suelo y por no contar con obras de drenaje, de contención de escorrentías laterales, situación por la cual se requiere de mantenimiento permanente sin que el Municipio cuente con el presupuesto suficiente para este tipo de actividad. Tanto el estado como la longitud de los tramos de la malla vial veredal están consignadas en la siguiente tabla.

-Infraestructura Vial Rural

Vereda	Posee vía Carreteable		Rodadura		Distancia del casco urbano a la vereda	Ancho de la Vía
	SI	NO	Tierra	Afirma	Kms.	Metros
Agua Buena	X		X	X	3.0	5
Corinto	X		X		7.0	5
Morarío	X		X		5.6	5
San Joaquín	X		X		0.1	5
La Caldera	X		X		0.1	5
Barro Blanco	X		X		0.1	5
Palmar	X				2.0	5
Palmarito	X				7.0	5
Salitre	X				0.1	5
TOTAL	9	0				

Fuente: Equipo Técnico.

-Infraestructura Vial Urbana

Rodadura	Ancho	Clasificación	Sector
Piedra Labrada	6 Metros	Principal	Entre calles 4 y 5 y carreras 3 y 5. Calle 4 entre carreras 7 y 9. Carrera 8 entre calles 3 y 5 Calle 8 entre carreras 5 y 7. Calle 6 entre carreras 6 y 7
Concreto	6 Metros	Secundaria	Carrera 7 entre calles 4 y 8. Calle 4 entre carreras 6 y 7.
Asfalto	6 Metros	Principal	Carrera 7 entre calles 8 y 12.
Tierra	4.5 metros	Secundaria	Entre calles 8 y 15 y carreras 4 y 7. Calle 6 entre carreras 3 y 6. Calle 3 entre carreras 5 y 7. Calle 3 entre carreras 8 y 9. Carrera 9 entre calles 3 y 4. Carrera 6 entre calles 6 y 8.
Callejuela		Peatonal	Las no relacionadas anteriormente.

Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

Respecto a los andenes son en su mayoría de no alcanzan a un metro de ancho.

De otra parte en el perfil de la red vial urbana, el 30% de sus vías vehiculares son construidas en piedra tallada, lo cual dificulta su tránsito tanto para vehículos como para peatones; pero a la vez contribuye a mantener el lenguaje arquitectónico colonial característico de las poblaciones de esta región. La malla vial de la Cabecera Municipal tiene un área aproximada de 21.242,40 m² equivalente al 17% del total del área urbana.

Por su parte el acceso al área urbana del Municipio de Confines se encuentra en buen estado, aunque presenta algunos problemas estructurales en la carpeta asfáltica. Esta tiene una longitud aproximada de 3.0 Km. y comunica el casco urbano con la troncal oriental que a su vez le da acceso a los Municipios de El Socorro y Oiba. Esto hace que esta vía se convierta en la más importante para el Municipio pues se considera el principal eje articulador para el transporte de productos y pasajeros.

La segunda vía de importancia es la que comunica con el Municipio de Charalá pasando por las veredas de La Caldera y Barro Blanco en una longitud de 7.6 Km, que en su totalidad son destapados.

La malla vial de la Cabecera Municipal tiene las siguientes características:

Tipo de Vía	Longitud (m ²)	Porcentaje (%)
Vía en piedra	1200	30.0
Vía en concreto	278	7.0
Vía en pavimento	205	5.1
Vía en tierra	900	22.5
Vía proyectadas (callejuelas)	1425	35.4
Total	4008	100

4.1.5.1.2 Articulación Regional

Hace referencia al grado de accesibilidad con los principales centros de consumo del nivel sub.-regional (Socorro) y regional (Bucaramanga, Bogotá), lo mismo que la conexión con los Municipios de Oiba, Charalá y Páramo, permitiendo fortalecer el circuito ecoturístico. En este sentido se puede afirmar que el Municipio tiene un buen nivel de articulación regional, dadas las posibilidades de interconexión que comunica al casco urbano con la vía nacional y por intermedio de esta con los Municipios de Socorro, Bucaramanga, garantizando la accesibilidad no solo con la capital del Departamento, sino a la capital de la República y el resto del país, dada la accesibilidad con esta vía troncal.

4.1.5.1.3 Movilidad Espacial

La movilidad espacial esta referida a los vínculos y las relaciones en el ámbito interurbano y regional, medida en términos de las facilidades ofrecidas por el sistema de transporte, para la movilización de carga y pasajeros, entre las diferentes veredas y de estas con el casco urbano y a nivel subregional e interregional.

Respecto al sistema de transporte para la movilización de carga y pasajeros entre las veredas y el casco urbano, se puede decir que existe una informalidad en la prestación de este servicio, el cual es ofrecido en forma privada a través de vehículos particulares (camperos o camiones pequeños), principalmente los días jueves, sábados y domingos sin horarios establecidos, mientras que la movilización del casco urbano a El Socorro y viceversa se hace en camionetas doble cabinas intermunicipales según horarios y líneas reglamentadas por la empresa Cootrasaravita.

En cuanto al desplazamiento a las ciudades de Bucaramanga y Santa fe de Bogotá, se debe acceder primero a El Socorro, y luego tomar los respectivos buses de las diferentes empresas que prestan este servicio. El transporte de carga se realiza en camiones particulares, dicha actividad se realiza generalmente entre este municipio y el municipio de El Socorro, ya que en este ultimo es donde se realiza la comercialización de los productos.

El casco urbano no cuenta con un sitio de recibo al transporte de pasajeros ni de carga.

Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

4.1.5.2 VIVIENDA URBANA Y RURAL

De acuerdo a la información suministrada por el DANE – DNP para el año 2005 en el municipio de Confines el 0,3% de los hogares presenta un déficit cuantitativo en vivienda, es decir que se requiere construir soluciones de viviendas de interés social para las familias que: viven en inquilinato, que pagan arriendo, que viven en zonas de alto riesgo y que son familias nuevas destechadas del municipio.

Así mismo el 45.7% de los hogares presenta déficit cualitativo, es decir viviendas: sin servicios públicos, sin espacio habitacional y en zonas de riesgo mitigable

-Viviendas de Acuerdo a la Zona

Descripción	Viviendas
Cabecera	92
Rural Disperso	556
Total	648

Fuente: Sisben III

El 14% de las viviendas (92) del municipio de Confines se encuentran localizadas en el área urbana y el 86% restante (556) en el área rural.

-Material predominante en las paredes exteriores

Viviendas			
Descripción	cabecera	Rural disperso	Total
Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida	59	376	435
Tapia pisada, adobe	21	100	121
Bahareque	11	29	40
Material prefabricado		1	1
Madera burda, tabla, tablón	1	15	16
Guadua, caña, esterilla, otros vegetales		31	31
Zinc, tela, cartón, latas, desechos, plásticos		4	4
Total	92	556	648

Fuente: Sisben III

El 67% de las paredes exteriores de las viviendas del municipio de Confines son de ladrillo, seguidas de las construidas en tapia pisada y adobe (19%).

Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

-Material Predominante en los Pisos de las Viviendas

Viviendas			
Descripción	cabecera	rural disperso	Total
Alfombra o tapete, mármol, parqué, madera pulida y lacada	1	2	3
Baldosa, vinilo, tableta o ladrillo	16	34	50
Cemento o gravilla	69	373	442
Madera burda, madera en mal estado, tabla o tablón		1	1
Tierra o arena	6	146	152
Total	92	556	648

Fuente: Sisben III

En el 68% de las viviendas de Confines predomina el piso en cemento; seguido de las viviendas con piso en tierra con el 23%. Y tan solo el 7% cuenta con baldosa como material predominante de los pisos de las viviendas.

-Estrato Socio económico de las Viviendas

Viviendas			
Estrato	cabecera	rural disperso	Total
0	3	89	92
1	13	88	101
2	76	352	428
3		23	23
4		3	3
6		1	1
Total	92	556	648

Fuente: Sisben III

El 66% (428) de las viviendas del municipio de Confines se encuentra en estrato 2. El 15,5% de las viviendas se encuentran catalogadas en estrato 1. Y el 14% (92 viviendas) se encuentran en estrato 0.

4.1.5.3 SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

4.1.5.3.1 ACUEDUCTOS

4.1.5.3.1.1 ACUEDUCTOS VEREDALES

Los acueductos veredales del municipio se alimentan de los nacimientos de las microcuencas de las quebradas localizadas en las partes altas del municipio. Los afluentes más importantes son las quebradas: Paramilla, Guayacana, Ojo de Agua, La Chaperera, El Hoyo y La Caldera.

Ningún acueducto del municipio tiene tratamiento de agua por lo cual es turbia y de regular calidad para la salud y el consumo humano. El estado de las redes de conducción es regular en la mayoría de las veredas con excepción de los acueductos de las veredas Morario y La Caldera que se encuentran en buen estado. Las redes de conducción de la vereda Palmar están en mal estado. Existen 480 familias que se benefician de los acueductos veredales y 149 familias que no tienen servicio de acueducto por lo que tienen que captar el agua para sus viviendas por medio de aljibes que no presentan condiciones óptimas de salubridad. (Ver Cuadro)

Acueductos Veredales del Municipio de Confines

Vereda	Fuente Abastecedora	Familias Beneficiadas	Familias sin Acueducto
Barro blanco	Arenas Blancas	23	5
Morario	Ojo de Agua – La Caldera	58	20
San Joaquín	El Hoyo	59	9
Agua buena	La Chaperera	47	15
Salitre	La Chaperera	70	20
Barranquitas	Abacaus – La Laja	32	4
Palmarito	Quebrada Guayacana – Ojo de Agua Helechales Independencia Palmarito	136	21
Palmar	La Paramilla	25	-
La Caldera	El Hoyo	30	55
TOTAL:		480	149

Fuente: Convocatorias para el Plan de Desarrollo

Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015**4.1.5.3.1.2 ACUEDUCTO URBANO²⁹**

La captación de agua para el casco urbano del municipio de Confines se realiza de la quebrada La Virgen, que está localizada en la parte oriental de esta población. El caudal promedio en tiempo de verano es de 162,7 Lts/seg y en la época de invierno es de 324,1 Lts/seg.

La aducción se realiza por medio de una bocatoma donde se capta un caudal de 1,7 Lts/seg.

Los datos anteriores indican que el caudal ecológico de la fuente, supera el 90% de la sostenibilidad, por lo tanto, la microcuenca de la quebrada La Virgen no se afecta en sus condiciones naturales para usos futuros.

El número de usuarios atendidos por el acueducto en el municipio son 162 y se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Tipo de Usuario	No. de Usuarios
Residencial	146
Residencial- Comercial	8
Institucional	8
TOTAL:	162

Fuente: Confineña de Servicios Públicos 2012

La calidad del agua en la etapa de aducción es aceptable, según los datos de laboratorio PSL, Proanálisis.

El servicio de aducción, tratamiento y distribución de agua potable para el municipio de Confines es realizado por la misma administración municipal por medio de la Unidad de Servicios Públicos.

²⁹ Información estudio AYUEDA.

4.1.5.3.2 ALCANTARILLADO URBANO

Los 122 predios que cuentan con servicio de acueducto descargan las aguas servidas en forma individual a un alcantarillado que es combinado, es decir que recibe tanto las aguas lluvias como las aguas residuales y luego vierte sus aguas a la quebrada Guayaicana.

La red de alcantarillado tiene una longitud de 1.515 metros y 40 pozos de inspección y vierte sus aguas a la quebrada Guayaicana. El caudal promedio vertido diario es de 3,33 Lts/seg; en tiempo de invierno es de 4,11 Lts/seg y durante el verano es de 0.68 Lts/seg.

Para el diagnóstico ambiental de las fuentes receptoras de los afluentes, se realizaron análisis en un sitio 30 metros antes y 30 metros después del punto de vertimiento.

Los resultados de los análisis de laboratorio en los dos sitios mencionados no varían mucho con respecto a las concentraciones normales del cauce, por lo tanto, no se altera de manera significativa la calidad ambiental del agua. (Ayueda, autores). Es importante anotar que el municipio de Confines no cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales, PTAR.

4.1.5.3.3 RESIDUOS SOLIDOS

Hace referencia a la eficiencia de la operación de los componentes del sistema de aseo Municipal, relacionados con la recolección y transporte de residuos sólidos, el barrido de calles, la disposición y tratamiento final de estos desechos.

En la actualidad el Municipio de Confines genera 24 M³ de basuras semanales, la recolección de basura se realiza en la volqueta del Municipio, con una cobertura del 100% de las viviendas del área urbana, estos desechos son transportados al Municipio de San Gil, al relleno sanitario de la empresa Municipal de esa localidad, sin realizársele ningún tipo de selección en la fuente, para el posterior reciclaje de los residuos. En cuanto al barrido de las calles se realizan los días lunes, miércoles y sábado por personal de la unidad de servicios públicos dedicada a estas labores.

A nivel rural, un alto porcentaje de las viviendas arrojan las basuras en terrenos baldíos o zonas cercanas a sus viviendas, eliminando los desechos bajo la modalidad de “campo abierto”, produciendo deterioro al ambiente de las viviendas y propiciando focos para el criadero de insectos y vectores que causan enfermedades a la comunidad. Hay un número pequeño de pobladores que

Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

reciclan el vidrio y las latas disponiéndolas en costales de fibra pero no se realiza la recolección de estos.

En cuanto a los desechos hospitalarios dela ESE Centro de Salud San Cayetano, no se tiene una disposición adecuada, ya que este no cuenta con horno crematorio, y estos desechos son cremados a campo abierto.

En cuanto a los residuos metálicos como agujas y bisturís; son sumergidos en hipoclorito de sodio, para su posterior traslado e incineración en la ciudad del Socorro.

4.1.5.3.4 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Como conclusiones y recomendaciones de los estudios del “Programa de Uso Eficiente y Ahorro del Agua”, se pueden hacer las siguientes observaciones:

- Servicio de Acueducto

- Optimizar las condiciones ambientales de la fuente de abastecimiento urbano y rural de la quebrada La Virgen.
- Realizar el mantenimiento y mejoramiento del sistema de captación, conducción, tratamiento, potabilización y calidad del agua.
- Efectuar el mantenimiento de la red de distribución del acueducto.
- Capacitar a los habitantes en el uso eficiente y el ahorro del agua.

-Servicio de Alcantarillado Sanitario

- Realizar la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales sobre el punto de vertimiento, en la quebrada Guayacana.
- Efectuar mantenimiento y reposición a la red de alcantarillado y pozos de inspección.
- Separar el sistema de alcantarillado sanitario del de aguas lluvias

Servicio de Alcantarillado Pluvial

- Hacer la canalización de las aguas de escorrentía.
- Efectuar la construcción de la red para aguas lluvias.
- Se recomienda la separación de las aguas lluvias de las aguas servidas.

Servicio de Aseo

- Fomentar las campañas de selección en la fuente y reciclaje tanto a nivel urbano como rural.
- Ampliar el servicio de recolección de residuos solidos a nivel rural.
- Capacitar a la comunidad en la elaboración de compost con los residuos orgánicos que producen.

4.1.5.4 UNIDADES DE ACTUACION URBANISTICA

Son actuaciones urbanísticas la urbanización y edificación de inmuebles. Cada una de estas actuaciones comprenden procedimientos de gestión y formas de ejecución que son orientadas por el componente urbano y quedan explícitamente reguladas por **normas urbanísticas** expedidas de acuerdo con el contenido y criterios de prevalencia establecidos en los artículos 13,15,16 y 17 de la ley 388 de 1997.

Estas actuaciones podrán ser desarrolladas por propietarios individuales en forma aislada, por grupos de propietarios asociados voluntariamente o directamente por entidades públicas o mediante formas mixtas de asociación entre el sector público y el sector privado.

4.1.5.4.1 NORMAS URBANÍSTICAS

Por las características urbanísticas, servicios, loteo y patrones de ocupación que se presentan en las áreas del suelo urbano construido; el casco urbano de Confines se subdivide en áreas morfológicas homogéneas con el propósito de definir normas comunes a ser aplicadas a todos los predios comprendidos en él.

4.1.5.4.1.1 TRATAMIENTOS URBANISTICOS

Establece el tipo de intervención para las áreas homogéneas, a fin de regular el desarrollo de la estructura urbana, usos, intensidades y formas. Destacándose las siguientes: Actividades económicas y los aspectos físicos (capacidad de la infraestructura vial, equipamiento urbano, tipología residencial).

El tratamiento como mecanismo regulador del desarrollo, es el conjunto de normas a aplicarse en un área urbana determinada para que ella defina o adecue sus actividades, además constituyen las orientaciones para la realización de actuaciones urbanísticas aplicables a cualquier sector de suelo urbano. Para efectos de su clasificación y definición en el Municipio de Confines se definen los siguientes tratamientos:

A. Tratamiento para Áreas Desarrolladas:

En los sectores desarrollados del Municipio de Confines se aplicaran los tratamientos de Conservación Histórica, Protección, Consolidación y Rehabilitación.

A.1. Tratamiento de Consolidación

Dirigido a aquellas áreas urbanizadas donde se ha dado un proceso de subdivisión predial pero que no han sido construidos, generando vacíos dentro de la malla urbana. Las acciones de este tratamiento se orientan a consolidar dichos sectores, mediante procesos de edificación de los predios vacíos y la adecuación del espacio público. Y esta comprendido en el sector que va desde la carrera 4 a la 6, entre calles 8 y 12.

A.2 Tratamiento de Protección

Aplicado a terrenos sin desarrollar que por poseer características tales como rondas de quebradas, pendientes, alto grado de erosión, condiciones y funciones ambientales que se deben preservar, no podrán ser utilizados para desarrollos urbanos; se prohíbe la construcción de urbanizaciones, conjuntos residenciales o edificaciones en las siguientes zonas:

- Tratamiento de Protección Ambiental

En cuanto al área de conservación y preservación del sistema hídrico, se encuentran: la quebrada la Guayaca, inicia su recorrido al norte de la cabecera Municipal y continúa por el occidente, este tiene una longitud de 972 mts, y ocupa un área de 5.83 Has, donde actualmente vierten las aguas residuales de la Cabecera Municipal. Siendo necesaria su recuperación, dándole un manejo y protección ambiental.

Otros cuerpos de agua presentes en el casco urbano son las quebradas de: La Virgen la cual tiene una longitud de 664 mts. Y ocupa un área de 2.32 Has; y San José que tiene una longitud de 768 mts. Y ocupa una extensión de 3.84 Has. Las dos son afluentes de la quebrada La Guayaca y por lo tanto también se les debe dar el tratamiento de suelo de protección y conservación ambiental.

A.3 Tratamiento de Protección Histórica y Patrimonial

Comprendida por el área que ocupa el parque principal, las vías que enmarcan este y las edificaciones aledañas al parque. Esta zona tiene una superficie de 2.717 m² y hace parte de la zona histórica y la memoria colectiva del Municipio.

B. Tratamiento para Áreas sin Desarrollar:

En los sectores sin desarrollar del Municipio de Confines se aplicaran los tratamientos de protección. Corresponden desde la carrera 7 hasta los 30 metros de protección de las quebradas Las Guayaca y La Virgen. Desde la calle 3 hasta los 30 metros de protección de la quebrada San José entre carreras 4 y 8. De la carrera 6 hasta la carrera 7 entre calles 12 y 15.

4.1.5.4.2 ASIGNACIÓN DE USOS DEL SUELO

Los usos del suelo constituyen la definición de las actividades susceptibles de ser desarrolladas dentro de los predios privados, de manera que se garantice el desarrollo homogéneo dentro de la estructura urbana. Se definen las siguientes zonas de actividad para el área urbana de Confines:

- Zonas de actividad residencial
- Zona de actividad múltiple (vivienda - comercio)
- Zona de reserva ambiental
- Zona de conservación y protección ambiental

Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

De acuerdo a los impactos que generan las actividades y su compatibilidad con otros usos, se establecen los siguientes usos específicos para cada zona, así:

- **Uso Principal:** considera aquel que prima y que contribuye directamente a consolidar el modelo territorial.
- **Usos Complementario:** Considera aquel que sin ser dominante complementa y sirve de apoyo para el buen desarrollo del uso principal.
- **Uso prohibido:** aquel que por sus características no es compatible ni recomendable con el uso principal ni el complementario y por tanto debe restringirse.

4.1.5.4.2.1 ZONA DE ACTIVIDAD RESIDENCIAL

a. Definición: Zona de actividad residencial es aquella prevista para uso predominantemente de vivienda como lugar de habitación.

b. Localización: De acuerdo a sus características, estratificación, tamaño de los lotes, volumetría existente, intensidad de usos y densidad habitacional; corresponde al área de los sectores comprendidos en el área del perímetro urbano, es decir el comprendido: por el norte con la calle 15 entre carreras 6 y 7; por el oriente con las carreras 4 (parte de ella proyectada) y 3 entre calles 3 y 12; por el sur con la calle 3 entre calles 3 y la margen de la quebrada La Guayacana; y por el occidente con las carreras 7 y 8 entre carreras 3 y 15.

c. Usos específicos del suelo: Se definen los siguientes usos, que rigen para las áreas de actividad residencial.

Usos Principales:	Vivienda unifamiliar y bifamiliar.
Usos Complementarios:	Comercio Tipo A, grupo 1. Instituciones, grupo 1 y 2. Recreativos, grupo 1.
Usos Compatibles:	Pequeña industria, grupo 1.
Usos prohibido:	Comercio tipo B, grupo 1 y 2. Pequeña industria, grupo 2.

Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

4.1.5.4.2.2 ZONAS DE ACTIVIDAD MULTIPLE O MIXTA / VIVIENDA COMERCIO.

- a. **Definición:** Se consideran como zonas de actividad múltiple aquellas áreas que por su localización y función urbana tiene alta tendencia a la mezcla de usos comercial y residencial.
- b. **Áreas de Actividad:** De acuerdo a sus características, corresponden a los sectores sobre el eje vial principal de las carreras 5 y 8 entre calles 4 y 6.
- c. **Asignación de Usos:** Para las áreas de actividad múltiple o mixta los usos son los asignados como principales, compatibles y restringidos así:

Usos Principales: Vivienda unifamiliar, bifamiliar
Comercio tipo A, grupo 1 y 2
Comercio tipo B
Institucionales, grupo 1 y 2
Recreativos, grupo 1 y 2
Pequeña industria, grupo 1

Usos Compatibles: Comercio Tipo A, grupo 3
Recreativos, grupos 2
Mediana industria, grupo 1

Usos Restringidos: Pequeña industria, grupo 2
Expendio de Combustibles

Usos Prohibidos: Mediana y Grande Industria

4.1.5.4.2.3 ZONA DE RESERVA AMBIENTAL

- a. **Definición:** Se considera aquellas áreas que por su localización, calidades de suelos y características topográficas, es en mayor o menor grado aptas para desarrollar usos forestales y/o agropecuarios, y en la cual debe restringirse el desarrollo de usos urbanos. Se distinguen las siguientes subáreas:
- Zonas de ronda de Las quebradas: Destinados principalmente a la protección de:
La quebrada la Guayaca, inicia su recorrido al norte de la cabecera Municipal y continua por el occidente, este tiene una longitud de 972 mts, y ocupa un área de 5.83 Has, donde actualmente vierten las aguas residuales de la Cabecera

Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

Municipal. Siendo necesaria su recuperación, dándole un manejo y protección ambiental.

Otros cuerpos de agua presentes en el casco urbano son las quebradas de: La Virgen la cual tiene una longitud de 664 mts. y ocupa un área de 2.32 Has; y San José que tiene una longitud de 768 mts. Y ocupa una extensión de 3.84 Has. Las dos son afluentes de la quebrada La Guayaca y por lo tanto también se les debe dar el tratamiento de suelo de protección y conservación ambiental.

b. Asignación de usos: Se definen los siguientes usos:

Usos Principales: Forestal y bosque de protección absoluta

Usos Compatibles: Recreación contemplativa, rehabilitación ecológica.

Usos Restringidos: Urbano.

Usos Prohibidos: Industria y Comercio

Estas áreas serán sometidas a un proceso natural de protección y recuperación por presentar problemas de erodabilidad y contaminación por estar sujeta a una fuerte presión de las áreas urbanas inmediatas.

4.1.5.4.2.4 ZONA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN PATRIMONIAL

a. Definición: Se consideran aquellas áreas con aptitudes para la preservación y mantenimiento de conjuntos urbanos e inmuebles individuales que constituyen elementos de la estructura urbana y que por valores históricos hacen parte del patrimonio del municipio. Sobre ellos prevalece el interés histórico existente, dada su evolución y permanencia en el tiempo, sus connotaciones de carácter funcional o la correspondencia a escenarios particularmente evocadores de épocas pasadas.

b. Areas de Actividad: De acuerdo a sus características, corresponden al área que ocupa el parque principal y las edificaciones aledañas al parque, y que forma parte de la zona histórica y la memoria colectiva del Municipio.

c. Asignación de Usos del Suelo: se definen los siguientes usos:

Uso Principal: Protección estilística y arquitectónica

Residencial individual

Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

Uso Complementario: Comercio Tipo A, grupo 1

Comercio Tipo A, grupo 2

Pequeña industria, grupo 1

Institucional, grupo 1

Institucional, grupo 2

Recreación Contemplativa

Rehabilitación Ecológica

Uso Restringido: Residencial Agrupación

Comercio tipo A, grupo 3

Uso Prohibido: Pequeña industria, grupo 1

Pequeña industria, grupo 2

Institucional, grupo 3.

- Descripción de los Usos del Suelo Urbano.

a. Usos de actividades comerciales

- **Grupo 1:** Locales comerciales de venta de artículos de primera necesidad como alimentos y bebidas, abastos y similares.
- **Grupo 2:** Los establecimientos compatibles con la vivienda que requieren locales especializados y no producen molestias, ni contaminación. Como los almacenes de ropa, calzado al detal, agencias de viajes, oficinas, electrodomésticos, consultorios, ferreterías, funerarias, restaurantes, venta de licores, venta de discos, lavanderías, bancos, reparación de artículos.
- **Grupo 3:** Servicio de carretera como: restaurantes, cafeterías, estaciones de servicio, etc.

Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

- **Grupo 4:** Actividades complementarias de los usos agropecuarios como centros de acopio, áreas de mercado de productos de la región, bodegas y silos.

c. Usos de actividades industriales

- **Grupo 1:** Artesanías y agroindustria a pequeña escala que no producen desechos nocivos, ni ningún tipo de contaminación.
- **Grupo 2:** Agroindustria que procesan productos de la región como procesadores y transformación de alimentos, etc; que requieren por su proceso productivo contaminante del análisis detallado para su localización.
- **Grupo 3:** Industria general manufacturera.

d. Usos de actividades institucionales

- **Grupo 1:** Servicios orientados a la vereda como escuelas, salas de culto, puestos o centros de salud, salas de acción comunal, área deportiva y de recreación.
- **Grupo 2:** Se establece para servicios y actividades de tipo turístico y recreativo como hoteles, moteles, clubes sociales, clubes deportivos y similares.
- **Grupo 3:** Servicios regionales especiales de tipo institucional como cárceles, reformatorios y similares.

Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

4.1.6 DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA

Se refiere al conjunto de estructuras de regulación y control formalmente establecidas y a las instituciones públicas que hacen parte de esas estructuras, conforme a la ley³⁰.

4.1.6.1 EL CONFLICTO REGIONAL

El Municipio de Confines, no ha vivido de lleno el conflicto social (violencia), por el que actualmente está atravesando gran parte del territorio nacional. Y pese a que en años anteriores se presentaron vestigios de fuerzas insurgentes (Guerrilla) y grupos al margen de la ley (Paramilitarismo); no ha sido tan acentuado, destacándose así como una de las zonas de remanso de paz dentro de la región.

4.1.6.2 LAS ORGANIZACIONES SOCIALES

LUGAR	ORGANIZACIONES SOCIALES
PALMARITO	J.A.C de Palmarito, Grupo amistad cafeteros, Grupo eclesial Cristo Rey, Grupo eclesial María auxiliadora.
PALMAR	J.A.C, Grupo eclesial.
SALITRE	J.A.C, Junta de la Guardería.
BARRO BLANCO	J.A.C, Corporación servicios acueducto. Mujeres cafeteras,
CALDERA	J.A.C, Grupo Eclesial. Mujeres cafeteras. Acueducto. Asociación de aguacateros.
AGUA BUENA	J.A.C, Asociación de mujeres campesinas, Comité de cafeteros, Grupo Eclesial.
CORINTO	Junta de Acción comunal, Corporación de acueducto veredal.
MORARIO	J.A.C, Grupos eclesiales.
SAN JOAQUIN Y SECTOR VEGA LIMON.	Junta de Acción Comunal de San Joaquín. Junta de Acción Comunal de Vega Limón, Asociación de mujeres campesinas. Junta del acueducto. Grupo tercera edad. Grupo de mujeres cafeteras Vega Limón. Junta administradora acueducto Vega Limón
AREA URBANA	J.A.C Central, Asociación de mujeres emprendedoras, Grupos eclesiales, Comités de vivienda, grupos amistad, Comités de Veedurías Ciudadanos.

Fuente: Equipo Técnico

Existe un número reducido de personas que pertenecen a las organizaciones activas en el Municipio. La falta de apoyo institucional es uno de los factores por el cual no han surgido nuevos líderes que se comprometan o representen a la comunidad en los distintos sectores.

³⁰Guías para la gestión pública territorial. DNP 2011. Pag. 25.

Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

4.1.6.3 RECURSOS FÍSICOS DEL MUNICIPIO DE CONFINES– SANTANDER

Propietario	Dirección	Area (m ²)
Municipio de Confines	Colegio y granja pedagógica	166.800
Municipio de Confines	Terreno el Topón	5000
Municipio de Confines	Terreno	2.000
Municipio de Confines	Escuela de Palmarito	3.750
Municipio de Confines	Escuela La Glorieta	1.292
Municipio de Confines	Escuela de la Caldera	420
Municipio de Confines	Escuela San Joaquín	1.044
Municipio de Confines	Puesto de Salud Vereda Morario	590
Municipio de Confines	Escuela	4.900
Municipio de Confines	Corinto escuela	1.200
Municipio de Confines	K 7 7 20 centro recreacional	2.847
Municipio de Confines	C 4 K 5	2.517
Municipio de Confines	C 5 5 32 44 58 62	680
Municipio de Confines	C 5 6 22	794
Municipio de Confines	C 4 8 50 56 62	756
Municipio de Confines	C 4 2 PAR	1.978

Fuente: IGAC

4.1.6.4 ASOCIACIÓN CON OTROS MUNICIPIOS

En la actualidad el Municipio de Confines, se encuentra vinculado mediante acuerdo del Concejo Municipal y por convenio interadministrativo a la ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA COMUNERA, de la cual también hacen parte los Municipios de: Socorro, Oíba, Hato, Guapota, Palmas del Socorro, Palmar, Simacota, Guacamayo, Chima, Suaita y Gambita.

Los lineamientos de esta asociación se enmarcan dentro de los principios de la Ley 136 de 1.994. Por lo tanto “es una entidad administrativa de derecho público, con personería jurídica y patrimonio propio e independiente de los entes que la

Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

conforman; se rige por sus propios estatutos y goza para el desarrollo de su objetivo, de los mismos derechos, privilegios, excepciones y prerrogativas otorgadas por la ley a los Municipios. El objetivo es el de organizarse conjuntamente para la prestación de servicios públicos; la ejecución de obras o el cumplimiento de funciones administrativas, procurando la eficiencia y eficacia en los mismos; así como el desarrollo integral de sus territorios y colaboración mutua en la ejecución de obras públicas. En post de constituir un desarrollo integral con respuestas satisfactorias a las necesidades sentidas de la Provincia Comunera.

4.1.6.5 PRESENCIA INSTITUCIONAL

La presencia de entidades del sector central o descentralizado y de entidades públicas y privadas en el Municipio se da por:

4.1.6.5.1 TELECOMUNICACIONES.

Telefónica comunicaciones de Colombia presta el servicio de telecomunicaciones en la cabecera Municipal, un bajo porcentaje de las viviendas urbanas posee línea telefónica; ya que en la actualidad existen 30 abonados en la cabecera Municipal; distribuidos así: 21 líneas privadas y 9 líneas oficiales (2 alcaldía, 1 juzgado, 1 personería, 1 colegio, 1 centro de salud, 1 Casa Cural, 1 policía 1 Registraduría Mpal.).

4.1.6.5.2 COMITÉ DE CAFETEROS

El Comité hace presencia en el Municipio brindando asistencia técnica y apoyo logístico los productores de café en la localidad.

4.1.6.5.3 SENA

El Servicio Nacional de Aprendizaje hace presencia mediante convenios con el municipio y la institución educativa para en competencias laborales específicas titulada y complementaria ofrecidas a la comunidad en general.

4.1.6.5.4 JUZGADO

El Municipio cuenta con un Juzgado Promiscuo Municipal para adelantar las diligencias de tipo jurídico y casos especiales que ameriten su accionar en la localidad.

4.1.6.5.5 REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL

Existe una oficina de la Registraduría Civil que atiende todo lo correspondiente a las actividades de esta entidad.

4.1.6.5.6 DIRECCION DE NUCLEO EDUCATIVO.

Mediante una funcionaria la Secretaria de Educación Departamental hace presencia a través de la Dirección de núcleo educativo.

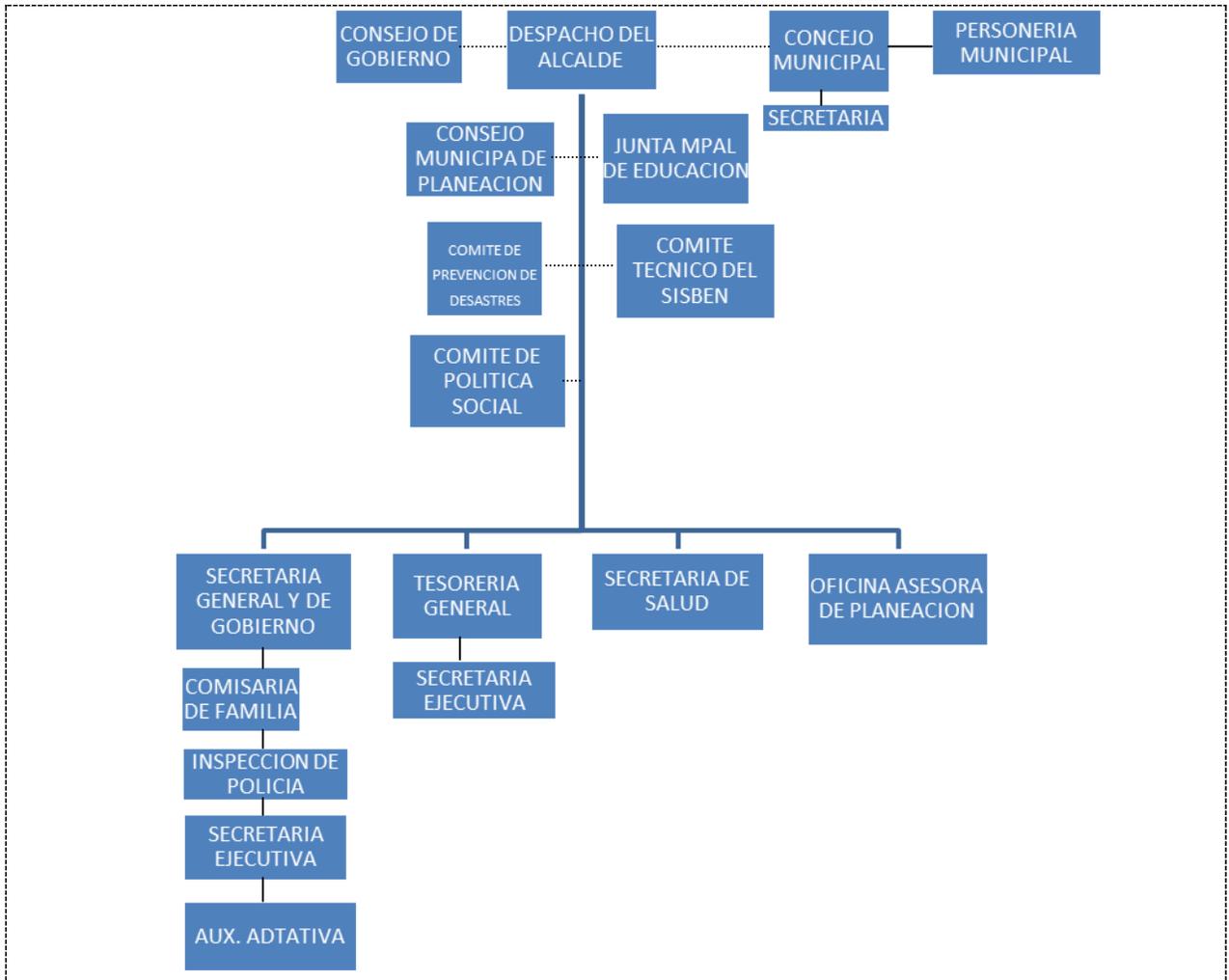
Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

4.1.6.5.7 INSTITUCIONES FINANCIERAS

En la actualidad no existe una institución financiera que presta sus servicios en el Municipio de Confines.

4.1.6.5.8 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

El Concejo Municipal expide normas tendientes a la modernización, organización y funcionamiento del Municipio, haciéndose necesario adoptar los acuerdos tendientes al cumplimiento de las funciones y responsabilidades que le han sido asignadas.



Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

La planta de personal a nivel central, está conformada por los siguientes empleados de la alcaldía Municipal.

- Perfil de la Planta de Personal de la Alcaldía Municipal de Confines

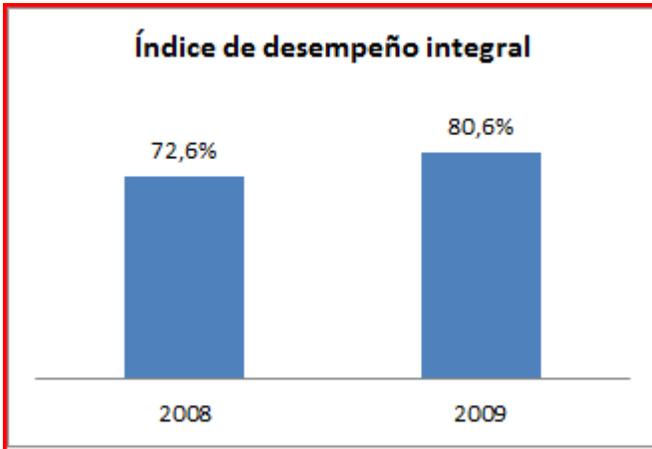
CARGO	PERFIL
Alcalde Municipal	Bachiller
Secretario General y de Gobierno	Administrador de Empresas
Jefe Asesor de Planeación	Arquitecto
Tesorera	Contador
Secretaria Ejecutiva	Contador
Secretaría Ejecutiva	Bachiller
Secretaria Local de Salud	Enfermera
Auxiliar de Servicios Generales	Bachiller
Inspectora de Policía	Abogada
Comisaria de Familia	Abogada
Auxiliar Adtativo - Bibliotecaria	Lic. Ciencias Naturales

4.1.6.6 Desempeño Integral.

Componentes	2008	2009
	Puntaje	
G.1. Eficacia %	65,70	95,59
G.2. Eficiencia %	60,82	60,45
G.3. Gestión administrativa y fiscal %	67,74	70,16
G.4. Requisitos legales %	96,00	96,34
G.5 Desempeño Integral %	72,6%	80,6%
G.6 Posición a nivel nacional	210	59
G.7 Posición a nivel departamental	29	3

Fuente: DNP - DDTs

Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015



Niveles de cumplimiento
5. Sobresaliente (≥ 80)
4. Satisfactorio (≥ 70 y < 80)
3. Medio (≥ 60 y < 70)
2. Bajo (≥ 40 y < 60)
1. Crítico (< 40)

El municipio de Confines viene mejorando ostensiblemente su índice de desempeño fiscal al pasar del 72,6% en el 2008 al 80,6% en el 2009. Obteniendo niveles de cumplimiento entre satisfactorios y sobresalientes.

Este desempeño que le ha servido para pasar el Rankin departamental de la posición 29 a la número 3. Y en el ámbito nacional de la posición 210 en el año 2008 a la número 59 en el 2009.

En lo que respecta al componente de eficacia tuvo una mejoría del 45% al pasar del 65,7% al 95,59% en los años de análisis (2008 – 2009).

Referente a la eficiencia presenta un desmejoramiento porcentual del 0,6% al pasar de un índice el año 2008 de 60,82% a 60,45% en el año 2009.

Analizada la variación de la gestión administrativa y fiscal en los años 2008 al 2009 se obtuvo por parte del municipio un mejoramiento sustancial del 3,6% en los niveles, dado que paso del 67,74% al 70,16% respectivamente.

Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

4.1.6.7 DINÁMICA DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS Y LÍMITES DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (CRITERIOS DE EFICIENCIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA SGP PROPÓSITO GENERAL).

Componente	2008	2009	2010
Crecimiento promedio de los ingresos tributarios per cápita de las últimas tres vigencias %	0,36	0,04	0,02
Asignación de recursos por el Criterio de Eficiencia Fiscal	146,4	26,6	20,6
Cumplimiento de límite de gastos de funcionamiento Ley 617 de 2000	SI	SI	SI
Asignación de recursos por el Criterio de Eficiencia Administrativa	274,42	273,13	352,35

Fuente: DNP - DDTS

Analizada el promedio de la variación de los ingresos tributarios per cápita durante el trienio 2008 – 2010, se denota, que en el periodo 2008 – 2009 se presenta una variación negativa (-88%), para el periodo 2009 – 2010 se presenta una variación negativa (-50%). Lo que arroja una variación negativa promedio 2008 -2010 del 33,7%.

También se puede observar que la asignación de recursos al municipio por el criterio de eficiencia fiscal presenta una tasa de crecimiento negativo del (-62,5%) en el periodo 2008 – 2010.

Respecto a la asignación de recursos por el criterio de eficiencia administrativa presenta una tasa de crecimiento en el trienio del 13,31%.

Y hay que resaltar que el municipio ha venido dando cumplimiento al límite de gastos funcionamiento de acuerdo a la Ley 617 de 2000.

Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

4.1.6.8 Desempeño Fiscal.

Desempeño Fiscal	2008	2009	2010
Saldo de deuda	-	-	-
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	35,6	46,0	49,69
Magnitud de la deuda 2/	0,0	0	12,45
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	94,9	87,5	64,03
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	3,5	4,3	56,24
Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	84,1	83,7	84,05
Capacidad de ahorro 6/	48,1	44,5	46,26
Indicador de desempeño fiscal 7/	64	59	69,38
Posición a nivel departamental	36	48	28
Posición a nivel nacional	442	563	395

Fuente: DNP

1/ Autofinanciación del funcionamiento = $\text{Gasto funcionamiento} / \text{ICLD} * 100\%$
2/ Magnitud de la deuda = $\text{Saldo deuda} / \text{ingresos totales} * 100\%$
3/ Dependencia de las transferencias = $\text{Transferencias} + \text{Regalias (i)} / \text{ingresos totales} * 100\%$. (i) A partir de 2009
4/ Dependencia de los recursos propios = $\text{Ingresos tributarios} / \text{ingresos totales} * 100\%$
5/ Magnitud de la inversión = $\text{Inversión} / \text{gasto total} * 100\%$
6/ Capacidad de ahorro = $\text{Ahorro corriente} / \text{ingresos corrientes} * 100\%$
7/ Indicador de desempeño Fiscal: Variable que resume los 6 indicadores anteriores en una sola medida, con escala de 0 a 100.
N.A = #N.A = No aplica
N.D = No disponible

De acuerdo al desempeño fiscal, que es indicador que resume seis variables (la autofinanciación del funcionamiento, la magnitud de la deuda, la dependencia de las transferencias, la dependencia de los recursos propios, la magnitud de la inversión y la capacidad de ahorro), el municipio pasó a una mejor posición en el Rankin departamental de índice de desempeño fiscal al pasar del puesto 36 en el año 2008, al puesto 28 en el 2010. Así mismo el indicador de desempeño fiscal tuvo una tasa de crecimiento para el trienio en análisis del 4,12%, al pasar del 64% en el 2008, al 69,38% en el 2010.

Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

En lo referente a la autofinanciación del funcionamiento, es decir el porcentaje de los ingresos corrientes de libre destinación para funcionamiento, presenta una tasa de crecimiento del 18,1% en los tres años de análisis, al pasar del 35,6% al 49,69%.

Respecto a la magnitud de la deuda, representa el 12,45% de los ingresos totales.

La dependencia de las transferencias con respecto a los ingresos totales del municipio, representan el 64,03% para el 2010. No obstante históricamente presenta una tasa de crecimiento negativa del (-17,5%) al pasar del 94,9% al 64,03 en el trienio. En cuanto a la dependencia de los recursos propios (ingresos tributarios), esta tasa es del orden del 56,24% para el 2010. Es decir que de cada \$100 de los ingresos totales, \$56 son de ingresos tributarios. La magnitud de la inversión es de 84,05%, es decir que por cada \$100 que la administración gasta, \$84 van con destino a inversión.

4.1.6.9 BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN MUNICIPAL

El banco de programas y proyectos de inversión municipal, está a cargo de la secretaría de planeación municipal, se mantiene actualizado de manera permanente.

4.1.6.10 SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- **Sisben.**

El municipio de Confines como todos los municipios de Colombia ya adelanto el proceso de selección de beneficiarios de programas sociales en la versión SISBEN III, para lo cual dispone de una funcionaria para atender novedades y reclamaciones dentro de la dinámica de su manejo.

- **Estratificación**

El programa de estratificación socioeconómica urbana y rural está actualizado y su manejo está a cargo de la secretaría de planeación municipal,

- **Página Web**

En la página alcaldía@confines-santander.gov.co, se encuentra actualizada toda la información institucional del municipio de Confines.

4.1.6.11 SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El Sistema de Control Interno en la Alcaldía Municipal de Confines – Santander; se enmarca dentro de ley 87 de 1993, y se expresa a través de las políticas aprobadas por la Alta Dirección de la Administración Central y se cumple en toda la escala de la estructura administrativa, mediante la elaboración y aplicación de técnicas de dirección, verificación y evaluación de regulaciones administrativas, de manuales de funciones y procedimientos, de sistemas de información y de programas de selección, inducción y capacitación de personal.

La administración municipal en su proceso de desempeño frente al control interno realiza un Diagnostico Institucional, donde se involucra todas las áreas de la entidad, existiendo una interrelación estrecha en el trabajo de éstas, y cumplimiento de los fines misionales, se definen los objetivos, las acciones y las metas, en base en sus condiciones particulares, para buscar el mejoramiento y maximizar el rendimiento de la gestión fiscal.

Resumen Gerencial

- FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME

Fecha de emisión del informe diciembre 31 del 2011.

- PERIODO QUE CUBRE EL INFORME

El informe rendido de labores de gestión de la Oficina de Control Interno del a Administración de Confines – Santander; comprende desde el 1 de Enero a Diciembre 31 del 2011.

- ALCANCE DEL INFORME

El informe de actividades de control interno comprende la revisión de los objetivos misionales y estratégicos de la actual Administración municipal, a través de la aplicación del diagnostico institucional de la vigencia 2011.

- REVELACIÓN DE LAS ÁREAS Y PROCESOS DESARROLLADOS

Las áreas involucradas en el desarrollo de acciones y actividades fueron la Oficina de Control Administrativo; con relación al avance de los procesos y procedimientos establecidos dentro del marco legal.

- INFORME DE ACTIVIDADES

El Control Interno es una actitud, un compromiso de todos y de cada uno de los funcionarios de la entidad, desde la Alta Dirección hasta el nivel más bajo de la organización. Es así que los funcionarios de la entidad están comprometidos con

Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

los principios de igualdad, moralidad, eficiencia, economía, celeridad, imparcialidad, publicidad y, algo fundamental que es la de propender por la calidad de la gestión de la Administración de Confines - Santander.

Dirección del nivel Gerencial se estableció a través del diagnóstico estratégico la formulación de unos objetivos y unas acciones generales para superar y subsanar las debilidades que presenta las dependencias de la Administración Municipal. por tal razón se presenta por dependencias las acciones propuestas y el logro obtenido a final de la vigencia.

- ACCIONES GENERALES PROPUESTAS LOGRO ANUAL OBTENIDO

- Ajustar los procedimientos de las diferentes dependencias del Municipio de Confines
- Rediseño de formatos de auditorias.
- Rediseño de aplicativo en hoja de cálculo para el control de correspondencia entrante y saliente
- Verificar el cumplimiento de los términos para la legalización de los avances, con el fin de evitar el incumplimiento de los establecidos en la Ley 734 de 2002 y las normas internas.
- Actualizar el software contable.
- Verificar que el contenido de la información recibida cumpla los requerimientos de las normas.
- Promover mecanismos de información a través de radio, pagina WEB del municipio y entidades de control.
- Verificar el cumplimiento de la publicación de en el SECOP de contratación
- Adelantar encuentros pedagógicos frecuentes para tratar temas de análisis y actualización con el 100% de los funcionarios
- Realización de Auditoria Interna a los procesos.
- Realización de Informe Ejecutivo de Control Interno.
- Aplicación de Encuestas a Clientes Internos y Externos

No obstante en cumplimiento de la normatividad vigente en materia de SGC, se realizo verificación de los siguientes componentes.

AMBIENTE DE CONTROL

Dentro consolidación de la matriz de las dependencias se tiene que el ambiente de control se expresa el pensamiento de la administración de acuerdo de los niveles de autoridad, responsabilidad y organización del talento humano del cual el alcalde se responsabiliza de la implementación del sistema de control interno en la entidad teniendo como componente.

Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

PRINCIPIOS Y VALORES

En el transcurso de la vigencia 2011 se han fortalecido los valores éticos de los servidores públicos para mejorar e incrementar el recurso moral para evitar las malas practicas administrativas, para ello se ha continuado con la socialización del código de ética y código del buen gobierno.

En este componente la Administración Municipal se puede valorar en el factor INTERIORIZACIÓN Y COMPROMISO, los funcionarios han llegado a un acuerdo en cuanto a los principios y valores, difundiéndolo en todos los niveles, procurando vivir de acuerdo a ellos. No obstante esta evidenciado mediante actas la socialización del código de ética y código del buen gobierno.

COMPROMISO Y RESPALDO DE ALTA DIRECCIÓN

Dentro del compromiso de la delegación y el respaldo del cumplimiento en el mejoramiento con propuestas que impulsen y promuevan la administración entre todos los participantes en ella.

El factor de valoración es la DELEGACIÓN, el Alcalde municipal ha delegado la función del Control Interno de gestión en el Secretario de Despacho, teniendo en cuenta los parámetros que regulan el desarrollo de este proceso administrativo.

CULTURA DE AUTO CONTROL

Los valores y principios organizacionales se complementan en las practicas del auto control enfatizadas de forma autónoma por lo servidores públicos, para el logro de los objetivos y alcanzar las metas propuestas, lo cual permite que exista un mejoramiento continuo siendo un carácter formativo y dinámico de las bases conceptuales.

En este componente se encuentra en fase de CAPACITACIÓN, en el transcurso del periodo se ha ido informando a los servidores públicos el significado y la importancia de la implementación del autocontrol como herramienta del mejoramiento continuo en cumplimiento de las políticas definidas en el plan de desarrollo.

CULTURA DEL DIALOGO

Para el sistema de control interno es de vital importancia la cultura del dialogo como medio de interlocución entre cada una de las dependencias de la Administración Municipal donde la critica y autocritica facilita el crecimiento técnico y personal y para el logro de los cometidos municipales; encontrándose en una valoración de Dialogo EFECTIVO.

Plan de Desarrollo Municipal de Confines - Santander 2012 - 2015

ADMINISTRACIÓN DE RIESGO

Se traduce en un proceso permanente e interactivo que lleva a la coordinación continua entre la Administración Municipal y la oficina de control interno estudiando y evaluando las situaciones internas como externas que pueden llegar a representar amenazas para la consecución de los objetivos organizacionales.

VALORACIÓN DEL RIESGO

Este componente se encuentra en el proceso de IDENTIFICACIÓN DE FACTORES siendo fundamental establecer la estructura del riesgo en la entidad que tenga que ver con factores externos como económicos, sociales, políticos-legales y tecnológicos; así mismo, los riesgos basados en factores internos siendo vulnerables por la naturaleza del mismo; al establecerse la severidad del impacto que puede producir su materialización y en segunda instancia, la frecuencia del riesgo determinado por la probabilidad u ocurrencia del mismo llevando al la valoración de análisis

MANEJO DEL RIESGO

La Administración municipal ha emprendido esfuerzos con respecto a la valoración del riesgo para adoptar un adecuado manejo y control de los mismos. Actualmente se encuentra en etapa de CONSIDERACIÓN DE ACCIONES efectuando los mecanismos necesarios para su valoración con el fin de mitigar el riesgo.

MONITOREO

Al realizar la implementación de los planes de manejo de riesgos, se están implementando igualmente el seguimiento o monitoreo de cada uno de los planes establecidos. Razón por la cual este componente se halla en REVISIÓN SOBRE LA MARCHA. Proyectando mejorar para el próximo periodo.

OPERACIÓN DE LOS ELEMENTOS

La operación de los elementos de control interno articulan e interrelacionan con el esquema organizacional, la planeación, los procesos y procedimientos, el desarrollo del talento humano, los sistemas de información, la democratización de la administración pública y los mecanismos de verificación y evaluación.

ESQUEMA ORGANIZACIONAL

La estructura de la Administración municipal de Confines es FLEXIBLE Y ADAPTATIVA, basada en el señalamiento de sus dependencias principales: Secretaria General y de Gobierno, la Oficina Asesora de Planeación, Tesorería General, Secretaria Local de Salud y Comisaria de Familia, dentro de ellas existen niveles jerárquicos mínimos basados fundamentalmente en relaciones de colaboración, trabajo en equipo, lográndose de esta manera más cultura de